

	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	120 de 148

Nombre del Puesto

37. Topógrafo Conductor

Identificación

Área	Operaciones
Ubicación de Trabajo	Unidad Minera
Jefe Inmediato	Supervisor de Topografía y/o Jefe de Topografía
Supervisa	Asistentes de topografía, ayudantes y conductores

Misión del Puesto

Coordinar, recopilar y ejecutar el levantamiento preciso de información topográfica en campo y de acuerdo a las normas técnicas para posicionamiento Geodésico Estático Relativo.

Competencias

Educación	Titulado, bachiller o egresado en Ingeniería Topográfica, Técnico en Topografía y/o carreras afines.
Formación	• Conocimiento en Topografía interior mina y superficie. • Conocimiento en uso y manejo de equipos topográficos (Estación Total Leica y Nivel de ingeniero). • Conocimiento en manejo de DRONE (Contar con licencia de piloto drone). • Conocimiento en uso y conducción de camioneta 4X4. • Contar con licencia de conducir AIIb.
Gestión de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente	• Conocimiento en interpretación legislativa: Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. • Conocimiento en el RITRAN de la unidad minera (Reglamento Interno de Transito).
Idioma	Deseable idioma Inglés - Básico
Manejo de Software	Conocimiento en Microsoft Excel, Word y PowerPoint.
Experiencia Previa	• Mínimo en puestos similares: 3 años • Mínimo en el sector minero o general: 5 años

 UR TOPOGRAFÍA GEODESIA	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	121 de 148

Autoridad, Funciones y Responsabilidades

- Coordinar con el Supervisor de topografía la ejecución y termino de los trabajos diarios.
- Planificar, coordinar y dirigir los trabajos asignados en campo y gabinete en interior mina.
- Participar en los repartos de guardia y comunicar los trabajos realizados a su contraguardia.
- Realizar el reporte diario al terminar la jornada de trabajo donde especifica los trabajos de alto riesgo por escrito y verbal.
- Realizar levantamiento topográfico de labores subterráneas y colocación de puntos a detalle.
- Colocación de puntos topográficos, gradiente y dirección.
- Levantamiento topográfico de canales de muestreo y vetas.
- Levantamiento topográfico de sondajes DDH y su marcado.
- Marcado y nivelación de los proyectos RB.
- Medición en campo de avances lineales, desquinces y el reporte.
- Medición del sostenimiento de shotcrete.
- Levantamiento topográfico de puntos de poligonal en interior mina y y realización de poligonal.
- Levantamiento de depósitos de mineral y desmonte en superficie.
- Levantamiento de laboreo vertical chimeneas, RB y piloto.
- Actualización de infraestructura y detalles de superficie.
- Reportes de sobre rotura de labores de avances semanal y mensual.
- Crear archivos con la información de las mediciones efectuadas diariamente.
- Marcar dirección y gradientes de labores subterráneas.
- Entregar diariamente la data cruda (mediciones, bases, croquis) y data depurada a la supervisión.
- Realizar levantamientos fotogramétricos con DRONE cuando sean asignados.
- Responsable de la manipulación, configuración y cuidado de los equipos topográficos a su cargo.
- Conducir camioneta 4x4 para trasladar al personal y equipos topográficos.
- Aplicar manejo defensivo en todo momento de la conducción.
- Realizar check list diario de la camioneta antes de su uso y reportar a la supervisión.
- Respetar e informar el kilometraje del vehículo asignado para el mantenimiento preventivo.
- Mantener en la camioneta y en su pertenencia el SOAT, Licencia interna u otro que este sujeto a revisión y/o inspección inopinada.
- Cumplir con la Orden de Trabajo, llenado de las herramientas de gestión y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Realizar actividades no rutinarias previa orden de trabajo firmada por el jefe inmediato.
- Contribuir en la implementación y ejecución de los estándares y PETS (Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro).
- Responsable del buen uso de las camionetas, equipos topográficos, herramientas y materiales.
- Respetar y cumple las reglas de transito establecidas en la zona de trabajo.

 UR TOPOGRAFÍA GEODESIA	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	122 de 148

- Reportar al supervisor de topografía de forma oportuna cualquier evento ocurrido durante la guardia.
- Cumplir con estándares y procedimientos del titular minero u obra.
- Orientar al personal de campo a su cargo.
- Mantener una comunicación fluida con el personal a su cargo para el buen desempeño de los trabajos asignados.
- Cuidar el orden y limpieza en su área de trabajo antes, durante y después de las labores diarias.
- Participar de los programas de capacitación y entrenamiento de Seguridad y Salud ocupacional y medio Ambiente.
- Responsable de cumplir y hacer cumplir las Normas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, medio ambiente y Calidad, Reglamento de Seguridad e Higiene Minera, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo, Normas y Reglamentos específicos del área en que labora y los procesos en los que participa.

Funciones complementarias y/o de apoyo

- Otros de soporte asignados por el jefe inmediato.

Nota:

- El personal que se contrate a partir de la aprobación del presente documento deberá cumplir con el perfil.
- El Gerente General, Gerentes y/o Jefes de Área respaldan la competencia del personal que se encuentra laborando en la actualidad.
- Las funciones detalladas en el manual son enunciativas más no limitativas.